

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 16 de diciembre de 1964 por la que se nombra para la Capellanía Real y Beneficio Menor que se citan a los reverendos señores que se mencionan

Ilmo Sr.: De conformidad con lo que establecen los artículos quinto y sexto del Convenio de 16 de julio de 1946, ratificado por el vigente Concordato el eminentísimo y reverendísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo, y Obispo de Cádiz-Ceuta, previa presentación de S. E. el Jefe del Estado, han nombrado Capellán Real de la S. I. C. Primada de Toledo al reverendo señor don Celedonio Muñoz Sánchez-Rico, y Beneficiado de Gracia de la S. y A. I. Catedral de Cádiz al reverendo señor don José Alberto Mas Cibrián

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años
Madrid, 16 de diciembre de 1964

(TURMENDI)

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 4158/1964, de 20 de diciembre, por el que se nombra Director de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería al General de Brigada de Artillería don Luis Chacón Alonso.

Vengo en nombrar Director de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería al General de Brigada de Artillería don Luis Chacón Alonso, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ORDEN de 23 de noviembre de 1964 por la que se acepta la renuncia al cargo de Interventor del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Carmona al Profesor del mismo, don Román Avelló Menou.

Ilmo. Sr.: Vista la petición elevada al efecto y de conformidad con lo que dispone la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949,

Este Ministerio ha resuelto admitir la renuncia del cargo de Interventor del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Carmona al Profesor del mismo, don Román Avelló Menou, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de noviembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 25 de noviembre de 1964 por la que se nombra Maestro de taller interino de «Pintura Industrial Artística» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Salamanca a don Manuel García Guerras.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Salamanca, y en atención a las necesidades de la enseñanza en la misma,

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones re-

glamentarias, ha tenido a bien nombrar a don Manuel García Guerras Maestro de Taller interino de «Pintura Industrial Artística» de la citada escuela, para el curso 1964-65, con la remuneración de 17.400 pesetas anuales, que percibirá con cargo a las subvenciones que para toda clase de gastos se concedan a la Escuela.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años
Madrid, 25 de noviembre de 1964

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes

ORDEN de 25 de noviembre de 1964 por la que se nombra Profesor de entrada interino de «Dibujo Lineal» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Málaga a don Lorenzo del Olmo Maldonado.

Ilmo Sr.: Vista la propuesta formulada por la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Málaga, y en atención a las necesidades de la enseñanza en la misma,

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1962 y demás disposiciones reglamentarias, ha tenido a bien nombrar a don Lorenzo del Olmo Maldonado Profesor de entrada interino de «Dibujo Lineal» de la citada Escuela para el curso 1964-65, con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, que percibirá con cargo a la dotación escalafonal de la vacante, más las dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, legalmente establecidas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de noviembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 27 de noviembre de 1964 por la que se nombra Profesor de término interino de «Dibujo Lineal» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Almería a don Carlos Miguel García Jiménez.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Almería y en atención a las necesidades de la enseñanza en la misma,

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones reglamentarias, ha tenido a bien nombrar a don Carlos Miguel García Jiménez Profesor de término interino de «Dibujo Lineal» de la citada Escuela, para el curso 1964-65, con el sueldo o la gratificación de 21.480 pesetas anuales, que percibirá con cargo a la dotación escalafonal de la vacante, más las dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, legalmente establecidas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de noviembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 27 de noviembre de 1964 por la que se nombra Profesora especial interina de «Gramática y Caligrafía» a doña Natalia Paz Iglesias en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de La Coruña.

Ilmo. Sr.: En vista de la propuesta formulada por la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de La Coruña y en atención a las necesidades de la enseñanza en la misma,

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones reglamentarias, ha tenido a bien nombrar a doña Natalia Paz Iglesias Profesora especial interina de «Gramática y Caligrafía» de dicha Escuela, para el curso 1964-65, con la remuneración de 9.600 pesetas anuales, que percibirá con efectos administrativos de 1 de octubre del corriente año y cargo a las subvenciones que para toda clase de gastos se concedan a la Escuela.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de noviembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.